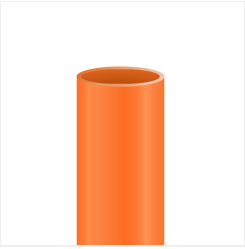
PVC CONDUIT

revi@grupo-revi.com
+34 988 215 454
grupo-revi.com



Conduits rigides non metalliques avec muraux intérieurs et extérieurs lisses fabriquees entièrement en PVC rigide (non plastifié), 1250N (4422) et 750N (3322)

Applications

Convient à la conduction de câbles électriques dans des installations visibles, en raison de ses bonnes caractéristiques en termes de résistance à la compression, aux chocs, à la rigidité diélectrique et à la résistance d'isolement.

Caractéristiques

Couleurs	**Orange**
Comportement au feu	**Pas de propagateur de flamme**
Dimensions	**16, 20, 25, 32, 40, 50 y 63**
Grade Protection	**IP 54**
Norme	**IEC 61386-21**
Propriétées eléctriques	**Isolant**
Résistance de la compression	**1250 o 750 N**
Résistence au courbé	**Rigide**
Resistance á l'impact	**6 J**
Température maximale	**+90 °C**
Température minimale	**-5 °C**
Union	**Evase**

Données techniques

Diámetre nominal mm	Diámetre Extérieur mm	Diámetre mm	Diámetre Intérieur minimal mm	Longeur minimale d'entree mm
16	16	-0/+0,3	10,7	16
20	20	-0/+0,3	14,1	20
25	25	-0/+0,3	18,3	25
32	32	-0/+0,3	25,3	30
40	40	-0/+0,3	31,2	32
50	50	-0/+0,3	39,6	42
63	63	-0/+0,3	52,6	50

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143796

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 31868 de fecha 13 de febrero de 2020

N° Certificado SEC	: 454406
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/10/2022
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-167400 de fecha 28/09/2022
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 3/05 de 29 de Junio 2017
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61386-1: 2008-02 IEC 61386-21:2002-02
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: **ALFREDO ORLANDO OLMEDO PARRA**
Dirección del Solicitante	: SUCRE No2820 CASA D, ÑUÑOA
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Declara

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos para instalaciones eléctricas.
Denominación Comercial del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos
Marca	: REVI / ECOTEL
Modelo o Tipo	: 16mm / 20mm / 25mm / 32mm / 40mm / 50mm 63mm
Características Técnicas	: Ø16mm - Ø20mm - Ø25mm - Ø32mm - Ø40mm Ø50mm - Ø63mm
Código de Clasificación	: 4-4-2-2-1-2-5-4-0-0-1-0
Producto Libre de Halógeno	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 167400
País de origen (país de fabricación)	: España
Procedencia	: España
Tamaño de Lote	: 02.- Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.- Unidades
Nombre del Fabricante	: PLASTICOS REVI TUBOS S.A.
Dirección del Fabricante	: CTRA DE CASTRO DE BEIRO No 25 32001 ORENSE ESPAÑA

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos	: SCE-174071
N° Certificado Tipo	: E-013-01-133716
N° SEC Certificado Tipo	: 454404

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143796

CESMEC

USOS DEL PRODUCTO

Industrial

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por lote de importación.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143796

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.

2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.

3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.

4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.

5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.

6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO
Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO
Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT
Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

IQUIQUE
Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA
Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION
Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUNTA ARENAS
Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento

REG 131/503-1005C

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143798

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 31868 de fecha 13 de febrero de 2020

N° Certificado SEC	: 454409
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/10/2022
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-167412 de fecha 28/09/2022
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 3/05 de 29 de Junio 2017
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61386-1: 2008-02 IEC 61386-21:2002-02
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: **ALFREDO ORLANDO OLMEDO PARRA**
Dirección del Solicitante	: SUCRE No2820 CASA D, ÑUÑOA
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Declara

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos para instalaciones eléctricas.
Denominación Comercial del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos
Marca	: REVI / ECOTEL
Modelo o Tipo	: 16mm / 20mm / 25mm / 32mm / 40mm / 50mm 63mm
Características Técnicas	: Ø16mm - Ø20mm - Ø25mm - Ø32mm - Ø40mm Ø50mm - Ø63mm
Código de Clasificación	: 3-4-2-2-1-2-5-4-0-0-1-0
Producto Libre de Halógeno	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 167412
País de origen (país de fabricación)	: España
Procedencia	: España
Tamaño de Lote	: 02.- Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.- Unidades
Nombre del Fabricante	: PLASTICOS REVI TUBOS S.A.
Dirección del Fabricante	: CTRA DE CASTRO DE BEIRO No 25 32001 ORENSE ESPAÑA

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos	: SCE-174072
N° Certificado Tipo	: E-013-01-143797
N° SEC Certificado Tipo	: 454408

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143798

CESMEC

USOS DEL PRODUCTO

Industrial

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por lote de importación.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACION
E-013-01-143798

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.

2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.

3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.

4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.

5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.

6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO
Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO
Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT
Calle 1, Bodega 2 Nº 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

IQUIQUE
Ruta A-16, Km 10, Nº 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA
Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION
Av. Collao Nº 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUNTA ARENAS
Avenida Bulnes Nº 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento